

# Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí

## Dirección de Educación y Capacitación

### PLAN DE CAPACITACIÓN

#### ASPECTOS GENERALES

<b>Nombre de la actividad</b>		Práctica "Derecho Superior de la Infancia"			
<b>Nombre del Capacitador / Capacitadora</b>		Lic. José Francisco Cortés Tello			
<b>Lugar</b>	CAPEP	<b>Dirección</b>	Gil González de Ávila. 106, Col. Himno Nacional 2da Sección, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78369		
<b>Fecha</b>	Lunes 21 de octubre de 2019	<b>Horario</b>	De 8:30 a 11:00	<b>Duración total</b>	2 horas 30 MIN
<b>Dirigido a</b>	Personal directivo, docente y administrativo de Preescolar	<b>Número de personas</b>	Mujeres: 30	Hombres: 1	Total: 31
<b>Denominación del tratado internacional (Con año)</b>					
<b>Declaración Universal de Derechos Humanos 1948</b>					
<b>Convención de los Derechos del Niño 1989</b>					
<b>Objetivo General</b>					
1.- Que reconozcan la importancia del conocimiento y respeto de los derechos humanos como una condición necesaria para el desarrollo de sus funciones.					
2.- Que reconozcan las responsabilidades y las obligaciones de las y los servidores públicos en el marco de la legislación local, nacional e internacional					
<b>Objetivos Particulares</b>					
1.- Al término de la plática, las y los asistentes conocerán la responsabilidad que implica ser servidor público.					
2.- las y los asistentes comentarán sobre el trato que se debe ofrecer a niñas, niños y adolescentes					
3.- Las y los asistentes conocerán el Art. 1º. Constitucional.					
4.- las y los asistentes realizarán un compromiso para el buen trato a niñas, niños y adolescentes					
<b>Perfil de los Participantes</b>					
Personal docente y directivo de nuevo ingreso y acceso en el sistema educativo Preescolar					
<b>Estrategia de evaluación del aprendizaje y de satisfacción</b>					
Evaluación diagnóstica inicial y evaluación final, evaluación de curso y formato de compromisos					
<b>Contenidos Temáticos a desarrollar</b>					
1.- Derechos Humanos					
2.- Responsabilidades de los Servidores Públicos					
3.- Art. 1º Constitucional					
4.- Declaración Universal de los Derechos Humanos					
5.- Competencias y Recomendaciones de la C.E.D.H.					
6.- Art.3ro Constitucional.					